



QUILMES, 6 JUL 2010

VISTO el Expediente N° 827-0187/10, la Resolución (D) N° 28/10, y

CONSIDRANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la designación de docentes en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales de esta Casa de Estudios.

Que por Resolución (D) N° 028/10, el Director del Departamento de Ciencias Sociales solicita al Consejo Superior la designación de los profesores Valeria Morras y Santiago Marino.

Que de acuerdo a la nota de la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, incorporada a fs. 240, corresponde proceder a la incorporación de los docente mencionados ut supra a fin de enmendar un error de procedimiento en la correspondiente designación.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales a los profesores que figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, con retroactividad al 12 de abril del corriente año.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00513**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

ANEXO

Apellido y Nombre	Cargo	Dedicación
Marino, Santiago	ADJUNTO	PARCIAL
Morras, Valeria	INSTRUCTOR	PARCIAL



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00513

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes